



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
TRASLADO DE RECURSO DE APELACION

Traslado No. 163				Fecha: 14 de NOVIEMBRE de 2018	
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIO DEL TRASLADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2018-000331-00	CONTRACTUAL	GESTION DE EMPLEO TEMPORAL	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	14/NOVIEMBRE/2018	16/NOVIEMBRE/2018

CONSTANCIA: Hoy CATORCE (14) de NOVIEMBRE de dos mil dieciocho (2018) Se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado del Recurso de Apelación se correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 319 en concordancia con el 110 del Código General del Proceso.

MARTHA MILENA MIELES SUAREZ
SECRETARIA